

24215 REAL DECRETO 1844/1986, de 5 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Luis de Velasco Rami como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de septiembre de 1986,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda, de don Luis de Velasco Rami, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA

24216 REAL DECRETO 1845/1986, de 5 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Borrell Fontelles como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de septiembre de 1986,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda, de don José Borrell Fontelles, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA

24217 REAL DECRETO 1846/1986, de 5 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Die Lamana, como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de septiembre de 1986,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de la Presidencia del Gobierno, de don Francisco Javier Die Lamana, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA

24218 REAL DECRETO 1847/1986, de 5 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Luis Sempere Couderc, como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de septiembre de 1986,

Vengo en disponer el nombramiento como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en represen-

tación del Ministerio de Economía y Hacienda, de don Luis Sempere Couderc.

Dado en Madrid a 5 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA

24219 REAL DECRETO 1848/1986, de 5 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Vicente Antonio Sotillo Martí, como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de septiembre de 1986,

Vengo en disponer el nombramiento como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, de don Vicente Antonio Sotillo Martí.

Dado en Madrid a 5 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

24220 ORDEN de 5 de septiembre de 1986 por la que se resuelve el concurso de traslados entre Profesores numerarios de igual disciplina para proveer vacantes en diversas Escuelas Superiores de la Marina Civil, convocado por Orden de 1 de agosto de 1986.

Ilmos. Sres.: Por Orden de 1 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 5), se convocó concurso entre Profesores numerarios de igual disciplina para proveer vacantes en diversas Escuelas Superiores de la Marina Civil.

Vistas las solicitudes presentadas y de acuerdo con el acta de la Comisión de valoración de méritos,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar para el desempeño de la cátedra de «Radio-tecnia y Procedimiento Radioeléctrico», de la Escuela Superior de la Marina Civil de Santander, a don Francisco Garcia Berlanga, con número de Registro de Personal A05CO000065, Profesor numerario de la misma asignatura en la Escuela Superior de la Marina Civil de Bilbao, quien deberá tomar posesión de la cátedra, con arreglo a lo prevenido en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 102).

Segundo.—Nombrar para el desempeño de la cátedra de «Inglés», de la Escuela Superior de la Marina Civil de Gijón, a don Jesús Uribe-Echevarría Echandia, con número de Registro de Personal A05CO000091, Profesor numerario de la misma asignatura en la Escuela Superior de la Marina Civil de Bilbao, quien deberá tomar posesión de la cátedra con arreglo a lo prevenido en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 102).

Tercero.—Declarar desiertas el resto de las cátedras convocadas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 5 de septiembre de 1986.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios, Director general de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.